

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Izasa. Cabot.

Se sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Ibiza, franco de porte. 10
En los demas puntos del reino, id. id. 12
Cada número suelto. 4

PALMA.—MIÉRCOLES 27 DE SETIEMBRE DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Los rumores de modificación ministerial, que desde hace días circulan, han tomado bastante consistencia, asegurándose que los señores Alonso y Santa Cruz desean retirarse. Paraemplazarlos se designa á varios candidatos, pero los nombres que mas se repiten son los de los señores Gomez de la Serna é Infante, primero para gracia y justicia, y el segundo para gobernación. Las crisis y modificaciones ministeriales son por desgracia demasiado frecuentes en España, y nada tendríamos que decir acerca de la que ahora anda en boca de los gentes, si las difíciles circunstancias que atravesamos no impusiesen al gobierno la obligación de evitar dispendios parciales, ó de acudir prontamente, caso de que sean inevitables, al único medio de dirimirlos.

Nunca ha sido tan necesaria como ahora la existencia de un ministerio compacto, homogéneo y por consiguiente fuerte. La cuestión de orden público está presentándose cada día, no sólo en Madrid que en las provincias, bajo nuevas y complicadas formas, y por mucho trabajo que cueste persuadirse de ello, no es posible desconocer lo que se ve y palpa sin necesidad de profundizar en el seno de la sociedad. A los ojos de todo hombre medianamente observador, es evidente que los temores se acrecientan; y que la desconfianza va aumentando, desde las clases ricas á las miserables, en términos de que comienzan á sentir ya cruelmente sus efectos los trabajadores y los desvalidos. Desde el anochecer en adelante, apenas se da un paso por las calles sin que la miseria y el infortunio tiendan la mano implorando la caridad.

Este es un mal que va tomando colosales proporciones, y merece por lo mismo llamar muy seriamente la atención del gobierno. Para conjurarle no se conoce por de pronto mas remedio eficaz que el restablecer la confianza, desvaneciéndose en los ánimos hasta el menor recelo de que pueda verse menoscabada la seguridad individual, ó comprometido el orden en un periodo de días mas ó menos largo, con lo cual los capitales circularian nuevamente

por su cauce ordinario, y volverian al seno de la sociedad, hoy alterada é inquieta, la savia y la fecundidad que antes la vigorizaban.

Entre los elementos que parece haberse conjurado en daño del orden público, hay uno que, por ser enteramente nuevo, no es todavía muy conocido, sin embargo de que lo ha señalado la prensa periódica con la cautela que debe emplearse al tratar de asuntos de naturaleza delicada. Nos referimos á la cuestión de la isla de Cuba. Parecerá á primera vista para lojal, que las cosas de la grande Antilla tengan relacion con el orden interior de la península, y sin embargo, nada es mas cierto, como lo vamos á demostrar, diciendo únicamente lo mas preciso para que nos comprendan las personas que tienen algunos antecedentes, y sobre todo, las que sienten latir su corazón cuando se invocan los deberes patrios.

Que el extranjero odia la isla de Cuba, y que para arrebatarla, se han empleado toda clase de medios, sin exceptuar los mas reprobados, es cosa sabida de todo el mundo. Las intrigas y conspiraciones interiores, las empresas de filibusteros y piratas, los conflictos diplomáticos, promovidos son visos de razón, son recursos que se han empleado alternativamente, y que han fracasado, causando el descrédito de los que los emplearan. Las conspiraciones interiores han sido descubiertas y castigadas tan pronto como fueron concebidas; los filibusteros, que debieron sus vidas á la generosidad española han salido escarmentados, que no les ha quedado ganas de acometer nuevas expediciones, y los conflictos diplomáticos han perdido todo su valor desde que la representación nacional se ha negado á conceder al presidente Pierce los fondos que pedía para continuar en su sistema de constante alarma y amenaza.

Frustrados estos medios, no quedaba otro que el de emplear abiertamente la fuerza para apoderarse de los bienes ajenos y consumir una grande iniquidad; pero además de que las naciones civilizadas no podían presenciar con los brazos cruzados acto tan abominable, quedaba la dificultad de que el congreso y el senado anglo-americano han manifestado bien á las claras que no quieren coadyuvar á la perpetración de semejante escándalo.

En tal extremo, la cínica rapacidad que ha

puesto la mira en la isla de Cuba, ha trasladado el campo de sus intrigas á España, y señaladamente á Madrid. Dividirnos y debilitarnos, promoviendo trastornos y sembrando doctrinas y proyectos tan absurdos como exóticos, son los medios que han parecido mas á propósito para conseguir en la península lo que es imposible en ultramar.

Un gran sacudimiento político, un cambio radical de instituciones, un gobierno improvisado en un momento de frenética exaltación, pudieran ser ocasiones propicias para conseguir lo que se apetece, mucho mas si en cambio se ofrece un reconocimiento y un servicio pecuniario con que sacar de apuros al erario. No queremos hacer á ningún partido, por insignificante que sea, ni aun á ningún español, el agravio de suponerle capaz de firmar ó de contribuir á la deshonra de su patria; pero ello es cierto y podemos afirmarlo, que se cuenta con esta eventualidad, considerándola como el único recurso de realizar el proyecto de anexión, ó mejor diríamos, de usurpación de Cuba.

Sobrados datos hay que confirman este juicio, y á mayor abundamiento podemos decir con referencia á cartas dignas de crédito, que el buque que cargó de armas en Nueva Orleans, y que se suponía destinado á aquella próspera y fideísima isla, ha hecho rumbo hácia las costas de España. Y por último, un periódico muy acreditado de Bruselas ha dado hace dos días la noticia de que viene á la península un M. Mane, que en 1848 estuvo comisionado por el gobierno anglo-americano para reconocer la revolucion húngara en cuanto se hubiese allí establecido un gobierno regular.

Algunos datos mas podríamos aducir, si su naturaleza por una parte, y por otra la prudencia, no nos impusiesen el deber de reservarlos para tiempo mas oportuno, que quiera Dios nunca llegue. Entristado, nada tenemos que decir al gobierno, porque estamos seguros de que sabrá responder, como lo exigen las circunstancias, á la confianza del trono y de la nación. Por lo que respecta á las personas que sin quererlo y sin conocerlo están siendo ciegos instrumentos de planes funestos para su país, llamaremos su atención sobre los males que pueden traer consigo, los trastornos y el

desorden; y como nos dirigimos á españoles, nos contentaremos con hacer una escitacion á su patriotismo, suplicándoles que rechacen enérgicamente las sugestiones del extranjero.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

El Galignants Messenger del 2 del actual publica las siguientes noticias tomadas de los periódicos de los Estados-Unidos, correspondientes al 19 del próximo pasado mes:

El corresponsal de Washington del New York Herald, hablando de los asuntos de España, dice lo siguiente:

«Mr. Daniel E. Sickles, secretario de la legacion americana en Londres, ha estado algunos días en esta ciudad con motivo de asuntos muy importantes tocante á nuestras relaciones exteriores. Trajo despachos de Londres de Mr. Buchanan y de Madrid de Mr. Soulé, poniendo al gabinete al corriente de todos los negocios conexonados con la revolucion española. Sabemos que ha estado en diaria comunicacion, desde su llegada, con el presidente y con el secretario de Estado.

Tenemos graves fundamentos para asegurar que Mr. Sickles saldrá para Europa mañana, haciendo el viaje desde Nueva York, y que lleva despachos de instrucciones para nuestros ministros en Londres, Paris y Madrid. Se sabe (it is understood) que nuestros ministros tienen orden de favorecer (are directed to favour) al partido republicano en España, dándole ayuda y proteccion (aid and comfort), en la expectativa de algunas reformas importantes que pueden ser introducidas en el gobierno de Cuba. Tal es, sin duda alguna razonable, el contenido de las instrucciones confiadas á Mr. Sickles; y si el partido republicano, ó liberal, llegan á ser dominante, esta línea de conducta política será seguida.

Cuando estas noticias no sean enteramente auténticas, siempre será cierto que expresan la opinion de una persona, por lo comun muy bien informada, como lo es el corresponsal de uno de los periódicos mas graves é importantes de los Estados de la Union. Hay motivo, pues, para detenernos á considerar en ellas el hecho impositivísimo que revelan; y es que el

FOLLETIN.

Modas.

¿Qué es el buen gusto? ¿Es acaso la moda? ¿Es la coquetería? ¿Es el lujo? Nada de eso; el buen gusto no es caprichoso, ni fantástico, ni suntuoso; es simple y llanamente el buen gusto: es el perfume suave y exquisito de la toilette, que así se exhala de la mas magnífica, como de la mas sencilla: no se encuentra en este ó aquel almacén, como se compra un vestido ó un sombrero: es puramente un don de la naturaleza. Una muger tiene buen gusto, del mismo modo que tiene buena voz ó buena figura, así como la nacido inteligente ó buena. Sin embargo, el buen gusto puede adquirirse haciendo un estudio profundo de la teoría de los colores: hay tintas que convienen á tal ó cual fisonomía, así como hay prendidos que pueden hacer parecer mas ó menos bonita.

Si la fealdad es tan comun, y si se encuentran á cada paso portes estraños y figuras grotescas, es porque la mayor parte de las mugeres no consultan el buen gusto, y se visten, como todo el mundo, con las actualidades de la moda. Porque las mangas de huecos sientan bien á una muger alta y joven, ¿es una razon para que la

adoptéis vosotras, cuya belleza es de otro género? Las mangas de hueco perjudicarian á vuestro lindo brazo, perfectamente modelado, y vale mas mostrarle en su maravillosa desnudez. La muger gruesa debe adoptar una toilette enteramente opuesta á la que es delgada: esta necesita fingir, necesita hacer creer en lo que no existe; aquella, por el contrario, debe disimular el exceso de vida, de salud y de frescura, de que está dotada.

¿Qué se diría de una muger de treinta años, en toda la plenitud de sus gracias y belleza, si adornase sus trajes con esos corpiños con tirantes de encajes ó de cintas? Diríamos que estaba jugando á la doncellita ó á la colegiala: diríamos que hay modas, como flores, que no son propias sino de la primavera de la vida: diríamos, en fin, que estaba ridicula.

Porque verdaderamente una muger se hace ridicula cuando quiere volver la vista atrás, y no sabe sonreír al otoño de su vida, que se adelanta con sus últimas flores y sus ópimos frutos. ¡Ay! El corazón, los sentimientos y el amor mismo, tienen por ventura el poder de hacer revivir lo pasado? No lloran acaso sobre las cenizas, todavía calientes, de sus perdidas ilusiones, de sus dorados sueños? Por qué, pues, el rostro y el cuerpo han de querer deslumbrar con un efecto ilusorio de juventud y de primavera? La muger de sano juicio, la que tiene la intuición del buen gusto, es aquella que sabe envejecer.

¿Cuántas hermosas tardes, en que el sol se pone brillante y magestuoso, nos impresionan mas vivamente, llenas de poesia y encantos, que la aurora mas risueña?

Alto, diréis; ya os pasais de moralistas. Queremos ser siempre jóvenes, á pesar de todo. Habladnos de trajes, flores y sombreros, y dejáros de digresiones.

Enhorabuena, y con tanta mas razon, cuanto que, mensajeros anticipados, podemos anunciaros grandes novedades de otoño é invierno, haciéndoos ante todas cosas la descripcion de algunos sombreros, que son una revelacion de la moda que va á regir en el mundo fashionable. El corte de estos sombreros, caprichoso y sencillo á la vez, rodea perfectamente la fisonomía con cierto aire, que aunque del mejor gusto, no carece de seriedad.

Es un sombrero de raso morado, con una ala pequeña, fruncida como una capota: el resto del sombrero es liso, y la copa de figura oval: tiras de terciopelo negro van colocadas en toda la altura del sombrero: entre estos terciopelos y los bordes de la copa y del ala, se ponen graciosos rizados de blonda negra: las cintas son de terciopelo negro, y en el interior del ala lleva violetas de raso de tres tintas diferentes, mezcladas, un lazo de terciopelo negro, y rizados de blonda.

Otro sombrero, tambien de raso, color de escabiosa; el ala es de raso, con listas de terciopelo, y la copa de terciopelo; al rededor del ala se

rodea una ancha blonda, que sirve de velete, y cubre una guirnalda de claveles menudos de terciopelo de colores jaspeados: ramitos de los mismos se colocan en el interior del ala, perdidos entre los rizados de blonda. Las cintas son tambien de terciopelo, color de escabiosa, con filetes de cordoncillo negro.

Como novedad de actualidad os diremos tambien, que van apareciendo en los vestidos algunos cuerpos sin aldéas cuyo corte adoptan las elegantes que quieren sacudir el yugo de la uniformidad. Hemos visto uno de raso negro, sin aldeta, con vueltas guarnecidas de cinta Pompadour y lazos de lo mismo en la cintura por delante y por detras. Las mangas llevaban dos anchos volantes, levantados en la sangria por un lazo de cinta con cabos flotantes.

Recomendamos tambien, como de muy buen gusto, un vestido de tafetan verde isly, con cuatro volantes, guarnecido de un doble rizado del mismo tafetan, picado á máquina, siendo el rizado interior del mismo color que el vestido, y el exterior, ó sea el que viene á la orilla del volante de un color un poco mas fuerte: el mismo adorno se repite al rededor del corpiño, que es abierto, y en la manga: el cuerpo de este traje, que va suelto de la falda, figura tambien aldeta, y se sujeta por delante en la cintura con un lazo de cinta verde, de modo que entalle bien.

gobierno de los Estados- Unidos no se inclina a favorecer en nuestro suelo al partido republicano con miras de guerra, ó compra de la isla de Cuba, sino meramente en consideracion á las reformas administrativas y económicas que en ella pudiera introducir el cambio del regimen constitucional y político de España.

Lo cual confirma una idea que nosotros hemos tenido siempre, de conformidad con el sentir de personas entendidas en los negocios de Cuba, y que se hallan tambien muy al cabo de los intimos designios del gabinete de Washington, á saber: que la compra de la isla de Cuba, no es propósito esencial de la política de dicho gabinete, sino simplemente una idea que, propuesta por Mr. Soulé, y apoyada en América y en España por algunos amigos particulares del ministro, está en ensayo para dar buena cuenta de sí, y con el fomento de medidas á que no presta consentimiento expreso el gobierno de la Union, lo que Dios quiera y nuestras locuras faciliten.

Pero ya se ponga la mira en un cambio administrativo y económico en la isla de Cuba, ya en la empresa, mas árdua y trascendental, de una venta que deshonraría para siempre el carácter español, lo cierto, lo indudable es que el gobierno de los Estados Unidos ordena á sus agentes diplomáticos que ayuden y protejan las ideas republicanas en nuestro pais: es decir, las ideas que, de seguro, tienen hoy menos séquito en él; las que no podrian alcanzar un triunfo de suyo efímero y transitorio, sino convirtiendo á España en un lago de sangre y en un monton de lastimosas ruinas.

Ahora bien: el propósito que las noticias norteamericanas atribuyen al gobierno de la Union, por una parte confirma los cargos que el sentimiento público en nuestra nacion hace á Mr. Soulé relativamente á su participacion en los últimos sucesos, y por otra, coloca en nuestro pais y á su gobierno en el caso de inquirir hasta qué punto es permitido, legítimo, conforme al decoro nacional, y autorizado por el derecho de gentes, tratar con un enviado que, trasapando la línea de conducta que le señalan los privilegios de su investidura pública, se entromete ó viene encargado de entrometerse en los negocios interiores de un pueblo amigo, no ya para favorecerlos con estériles simpatías, sino para prestarles ayuda y proteccion *ad and confort*, efectivas y eficaces. (España.)

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Parte de Andraitx recibido esta mañana.

Table with columns for 'CLASIFICACION DE LAS ENFERMEDADES' and 'ESTADISTICA DIARIA DE LOS ENFERMOS Y FALLECIDOS Y DE LAS CLASES DE ENFERMEDADES REMANENTES EN ESTE DISTRITO MUNICIPAL'. Rows include various ailments like 'Colera-morbo', 'Gastritis', etc., and their respective counts.

Observaciones.—La atacada de verminosa es una niña de cerca 2 años, la curada es una muger de 48 y la fallecida una soltera de 24.

Andraitx 26 de setiembre á las siete de la noche de 1854.—Bernardo Alemany.

Y he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Palma 27 de setiembre de 1854.—José Miguel Trias.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Número 3.º

Estado demostrativo de las cantidades recaudadas por productos de la mitad de las cuotas de contribuciones directas de este año, mandadas exigir por la Exma. Diputacion provincial con el objeto de reunir fondos para atender á los gastos de calamidades públicas, formado en vista de los avisos remitidos por los ayuntamientos á tenor de lo prevenido en la disposicion 5.ª de la circular inserta en el Boletín oficial núm 3389 hasta hoy día de la fecha; quedando comprendidas en el presente estado las sumas que figuraron en los señalados con los número 1.º y 2.º

Table with columns: PUEBLOS, Día á que alcanza la recaudacion, Rs. vn. ms. Lists various towns and their respective tax collection dates and amounts.

Suma total..... 258674 44

Los datos en que se funda el resultado que arroja el presente estado se pondrán de manifiesto en la secretaria de la Exma. Diputacion provincial á cualquiera interesado que desee consultarlos. Palma 23 de setiembre de 1854.—El diputado provincial interventor de dichos fondos—Miguel Estade y Sabater.

JUZGADO MITITAR DE MARINA

DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Por este tercer y último pregon y edicto se cita, llama y emplaza á Matías Sitjas y Garcías hijo de Juan y á Ramon Torregrosa y Manquir, hijo de Ambrosio, para que dentro el término de diez dias se presenten ante este juzgado de marina á fin de recibirles la confesion con cargos, mandada á consecuencia de la causa que se está siguiendo por ante dicho juzgado sobre hurto de sesenta napoleones y tres pañuelos de seda de abordo del laúd de esta matrícula nombrado San Pedro, bajo apercibimiento de que en su defecto se proseguirá la causa segun su estado y les parará el perjuicio á que haya lugar por la no recepcion de sus respectivas confesiones. Dado en Palma de Mallorca á 25 de setiembre de 1854.—Tomás Cerviño.—Pedro José Bonet, notario.

El M. I. Sr. juez de primera instancia de esta ciudad y su partido ha señalado el dia 29 de los corrientes á las nueve de la mañana para la subasta y remate en los estrados del juzgado de la casa algorfa sita en esta ciudad parroquia de San Nicolas y cuesta nombrada d' en Rata manzana 130, número 33, al tenor del albalan de subasta que obra en la escribanía del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomás. Palma 23 de setiembre de 1854.—Por mandado de S. S.—Antonio Cañellas, escribano.

El tribunal de comercio de esta plaza ha señalado el dia 2 de octubre próximo á las once y media de su mañana para el remate de una propiedad de tierra de estension de noventa y cinco estadales, vulgo destres, con su casa rústica y urbana, llamada Son Tous, sita en el término de esta ciudad, propia de D. Juan Bautista Billon, cuyo remate se verificará en el patio de dicho tribunal bajo el plan de condiciones formado al efecto: y de órden del mismo tribunal se anuncia al público para conocimiento de los licitadores. Palma 25 de setiembre de 1854.—Pedro José Bonet, notario, escribano, secretario.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Mañana á las doce de ella en el balcon inferior de esta casa Consistorial se rematará al mejor postor, siempre que se considere ventajosa la postura, la construccion de una cañeria desde el depósito de agua que existe dentro el Círculo mallorquin hasta frente la travesía d'en Troncat; bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 27 de setiembre de 1854.—Estanislao Luis Pifano.

PALMA 27 DE SETIEMBRE.

Del Genio copiamos lo que sigue:

Aunque sabemos han sido socorridas las familias menesterosas del vecino pueblo de Andraitx por la autoridad superior de estas islas y mas directamente aquellas que se ocupaban en el comercio de la palma, copiamos de una carta de aquel pueblo algunos párrafos con el objeto de interesar al público palmesano á favor de aquellos desgraciados.

Lo que mas cuidado nos dá y lo que nos amenaza de cerca es el hambre, enemigo cruel que generalmente va acompañado, ó detras del otro enemigo cólera y contagio. Ya tiene usted noticia de lo que le dije en mi anterior sobre este nuevo huésped que asoma la cabeza para entronizarse sobre las clases menesterosas que tanto abundan en el dia por falta de trabajo, mayormente entre la numerosa clase marinera que no tiene bienes ni otro modo de vivir, y sobre las familias que se sostienen del producto de palma, que como es sabido iban á esa ciudad cada semana con una carguita de cuerdas y escobas, de donde traian lo necesario para la subsistencia de la semana entrante; cuyas familias en el dia se encuentran sin otro recurso que el de la caridad pública. Por fortuna es de esperar que esa angustiosa situacion no se prolongará mucho, respecto á que este Ayuntamiento ha acudido á la Diputacion y al señor Gobernador de provincia en demanda de auxilios, que no dudo le serán prontamente prodigados por esas filantrópicas autoridades, si hemos de permanecer por mucho tiempo incomunicados.

No quiero concluir esta carta sin hacer mencion de un suceso que llamará la atencion de los hombres pensadores por su originalidad, y que ha sido objeto de mis reflexiones. Sabido es la miseria que se experimentó en la mayor parte de los pueblos de la isla por efecto de la falta de cosechas del año 1846 que se dejó sentir tambien en 1849: pues bien, en aquellos años en que en este término no se cogió ni la mitad de la semilla, este pueblo, no solamente pudo atender á todas las familias pobres, á las que no les faltó que comer, sino que socorrieron á centenares de mendigos, que de muchos pueblos acudieron á este, en busca de trabajo y pan, que encontraron en abundancia para atenuar su triste miseria, y yo pregunto ¿por qué entonces que se perdió enteramente la cosecha no faltó nada de lo preciso á la clase pobre y se socorrió á los miserables de los otros pueblos, y en el dia que las cosechas han sido medianas, no tenemos medios para hacer frente al enemigo hambre que nos amenaza? La contestacion es muy fácil de dar.

En los años 46 y 49 las muchas fábricas de jabon que teníamos trabajaban á discrecion, ocupando muchas personas que ganaban buen jornal: las demas industrias seguian un curso natural: los propietarios cortaron sus bosques que convertian en leña y carbon, y hasta los olivos se arrancaron en crecido número para este objeto. Entonces el comercio y la marina encontraron una mina que supieron esplotar con la actividad que les es tan propia; y ocupados sin cesar en la extraccion de los productos y frutos

del pais, y en introducir cereales y demas artículos para el consumo, ganaron cuantiosas sumas, que dieron animacion y vida á toda la poblacion; impidiendo que la miseria se apoderara de la clase proletaria, sintiendo únicamente hacendados las pérdidas que ocasionan la falta de cosechas. En el dia es todo al revés: la industria, la marina y el comercio que con el sosten de la mayor parte de los vecinos y aun ayudan con bastante fuerza á la agricultura se hallan completamente paralizados; y los jornaleros y los marinos, y todas aquellas familias pobres que antes vivian con el producto de su trabajo diario, lo han perdido todo de una vez, y no es posible á las personas acomodadas atender á tantas familias que han quedado privadas de ganar nada para su subsistencia.»

RECTIFICACION — Dijimos equivocadamente que se hallaba á bordo del Pátes el general O'Lawlor. Es el Sr. general Vasallo que en dicho buque pasa á Mahon á encargarse del mando militar de aquella isla que le ha sido confiado.

Continúa la suscripcion á favor de Alcañal. Suma anterior 439 rs. D. Damian Boscaná 40

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

EL Bro. SIMON DE ROJAS, CONFESOR

Nació este gran siervo de Dios en Valladolid de padres piadosos al par que nobles, en año 1552. Siendo aun niño era tal la compenetracion de sus acciones que se dejaba entrever fácilmente que Dios le destinaba para grandes cosas. Hizo en los estudios grandes progresos, y no contando mas que trece años tomó el habito religioso en el convento de trinitarios de Valladolid. Luego de ordenado de sacerdote, le destinaron para enseñar filosofia y teologia en el convento de Toledo, y le confiaron todos los cargos de religion, los cuales desempeñó con toda perfeccion. Mas esto no impidió que se dedicase al ministerio de la palabra y á la direccion de las almas en el tribunal de la penitencia con indecible fruto, y en promover el culto de la Madre de Dios. Su oracion era casi continua, su retiro esmado, su penitencia la mas austera, y por su pureza y castidad parecia un ángel bajado del cielo. Fué muy estimado de Felipe III y de la reina Margarita su esposa, quienes le encomendaron la educacion de los principes sus hijos. Contando 72 años de una vida empleada en servicio de Dios y provecho de sus prójimos, accidentalmente apoplético puso fin á su santa vida.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Shows atmospheric data for 7 de la mañana, 12 del dia, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 6 hs. 6 ms. Pónese á las 5 y 54 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 50 ms. 51 s.

ANUNCIOS.

BAÑOS DE MAR.

El dia 3º del que rige terminará la presente temporada; y se avisa con anticipacion, á fin de que los señores abonados puedan utilizar las tarjetas existentes en su poder.

Bañuelos.—Los habrá de venta de buena calidad desde mañana juéves en la tienda donde se elaboran pastas, sita detras de Sta. Eulalia. Precio á diez cuartos la libra.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT calle de San Francisco, núm. 30.